

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

0007

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DE ESTATUTOS DE B.S.C.E. ASESORÍA INTEGRAL DEL ECUADOR S.A. ASTEGRAL

Se comunica al público que B.S.C.E. ASESORÍA INTEGRAL DEL ECUADOR S.A. ASTEGRAL, reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Cuadragésimo del Distrito Metropolitano de Quito, el 25 de Febrero de 2010. Acto societario aprobado por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. **SC.IJ.DJC.Q.10.001571** de **16 de Abril de 2010**

En virtud de la escritura pública referida, la compañía reforma el artículo tercero del Estatuto Social, de la siguiente manera:

"ARTÍCULO TERCERO: OBJETO SOCIAL: ... d) La Compañía podrá prestar todo tipo de servicios relacionados con asesoría, oferta de fórmulas y planteamiento de posibilidades a sus clientes, en áreas como la financiera, de seguros, inversiones, sin ser mandataria e intermediaria financiera ni institución financiera;... j) la Compañía podrá brindar Asesoría en Sistemas la cual conste: desarrollo de Software,; k) La Compañía podrá brindar asesoría legal; j) La Compañía podrá brindar Asesoría de imagen,; m) La Compañía podrá brindar asesoría en diseño de ropa, ..."

D. M. Quito, 16 de Abril de 2010


Dr. Oswaldo Rojas Huitca
INTENDENTE JURÍDICO

 MÍdeA/EAdB.
EXP. 153121
Tr. 01.1.10.000224

NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.